



CONVOCATORIA: a través de INFOSSEP

Ciudadanía digital, prevención de violencias y gestión institucional del cuidado en entornos digitales.

"Lo que pasa en las redes también pasa en la escuela: criterios directivos para cuidar, prevenir e intervenir"

Organizan: Dirección de Fortalecimiento Socioeducativo / Área Legal. Centro de Innovación y Tecnología Educativa/ EDiPro

Coordinación: Ab. y Mgter. Natalia Lescano, Ab. Lorena Carbelo, Ab. Vanina Giuponi y Ab. Gabriela Antich (Equipo Área Legal) - Lic. Mariana Pérez y Lic. Ileana Gómez (Equipo Pedagógico Edipro)

Fundamentación

La ciudadanía digital forma parte de la alfabetización contemporánea y de la formación integral de niñas y niños. Su abordaje en la escuela no puede limitarse a la enseñanza de normas de uso, al control de dispositivos o a intervenciones aisladas frente a conflictos emergentes. Requiere una mirada institucional que articule cuidado, convivencia, derechos, participación, pensamiento crítico, corresponsabilidad adulta y construcción de acuerdos sostenidos.

En Nivel Inicial y Primario, los usos de dispositivos y entornos digitales aparecen de maneras diversas: mediaciones familiares, consumo de contenidos audiovisuales, juegos en línea, circulación de imágenes, uso de plataformas educativas, grupos de mensajería, interacciones con pares, acceso a información y producción de contenidos. En este escenario, la escuela cumple un rol indelegable en la construcción de criterios de cuidado, en la prevención de situaciones de riesgo y en el acompañamiento de las infancias y sus familias.

Al mismo tiempo, la expansión de las redes sociales y de las tecnologías digitales ha dado lugar a nuevas modalidades de violencia que se expresan mediante hostigamiento virtual, difusión no consentida de imágenes íntimas, suplantación de identidad, acceso indebido a cuentas o dispositivos, amenazas digitales, discursos de odio, ciberacoso, grooming y otras formas de vulneración de derechos. Estas situaciones producen daños reales y requieren respuestas educativas, institucionales y legales.



Para los equipos directivos, el desafío consiste en transformar la ciudadanía digital y la prevención de violencias digitales en una política institucional de cuidado. Esto implica reconocer señales de alerta, generar espacios de escucha, registrar situaciones, resguardar evidencias, analizar datos cualitativos y cuantitativos, orientar al equipo docente, construir acuerdos con las familias y articular con supervisión, EDIPRO, equipos técnicos, Área Legal y organismos competentes cuando corresponda.

La formación propone fortalecer la capacidad de conducción institucional para pasar de respuestas reactivas o punitivas a decisiones formativas, preventivas, protectoras de derechos y sostenidas en criterios compartidos.

Objetivos

- Reconocer la ciudadanía digital como una dimensión de la gestión institucional del cuidado y la convivencia, identificando las prácticas digitales que atraviesan la vida escolar y los derechos de niñas y niños involucrados.
- Conocer y aplicar el marco normativo vigente (Ley de Educación Nacional N° 26.206, Ley Olimpia, Ley N.º 27.736, Ley N.º 26.485, Ley N.º 26.904 sobre grooming y normativa provincial) para diferenciar situaciones pedagógicas, convivenciales y de vulneración de derechos.
- Detectar tempranamente situaciones de riesgo y modalidades de violencia digital, mediante indicadores de alerta y criterios de gravedad institucionalmente compartidos.
- Definir criterios de registro responsable, resguardo de evidencia y circuitos claros de actuación, articulados con docentes, familias, supervisión, EDIPRO, equipos técnicos, Área Legal y organismos competentes.
- Elaborar un Plan Institucional de Ciudadanía Digital, Prevención de Violencias y Cuidado en Entornos Digitales, que integre los criterios construidos a lo largo del trayecto y oriente acciones preventivas sostenidas durante el ciclo lectivo.

Destinatarios

- Equipos directivos de Jardines Municipales del Sistema Educativo Municipal.
- Equipos directivos de Escuelas Primarias Municipales. (Debe cursar **al menos un integrante** del equipo directivo, los demás, podrán realizarlo en tanto les sea viable el cambio de horario de acuerdo a la capacitación)
- Profesionales del equipo interdisciplinario.
- Supervisores/as y equipos técnicos pedagógicos que acompañan procesos institucionales vinculados con ciudadanía digital, convivencia y cuidado.

Modalidad de cursado

Curso de formación con modalidad **virtual sincrónica y asincrónica**, combinado con actividades de análisis institucional, trabajo de campo, lectura de materiales, resolución de escenarios y producción de herramientas de gestión. La propuesta prioriza la aplicación situada en cada institución, por lo que cada encuentro deberá articular contenidos conceptuales con decisiones concretas de conducción.

Enfoque metodológico

La formación se organiza desde una metodología de análisis institucional y producción aplicada. Se trabajará con situaciones verosímiles, registros institucionales, construcción de instrumentos, lectura de datos, análisis de casos, criterios legales y pedagógicos, y elaboración de acuerdos.

Se propone que los equipos directivos finalicen el recorrido con herramientas concretas para orientar la gestión institucional del cuidado en entornos digitales.

Cronograma y contenidos

Encuentro		Contenidos	Producción esperada
Módulo 1: Miércoles 29 de julio Virtual Sincrónica 9 a 11 hs Link de acceso	Ciudadanía digital, cultura escolar y gestión institucional del cuidado	Ciudadanía digital y alfabetización contemporánea. Cultura digital e infancias. Derechos de niñas y niños en entornos digitales. Corresponsabilidad escuela-familia. Autoridad pedagógica adulta. Cuidado institucional. Prácticas digitales que atraviesan la vida escolar: redes, plataformas, grupos de mensajería, videojuegos, circulación de imágenes, IA y desinformación.	Listado inicial de preocupaciones institucionales vinculadas con usos digitales, convivencia, cuidado y derechos.



Módulo 2: Miércoles 5 de agosto Virtual Sincrónica 9 a 11 hs Link de acceso	Marco normativo para el abordaje institucional de la violencia digital	Violencia digital como modalidad específica de violencia. Ley Olimpia. Ley Nacional N.º 27.736. Ley Nacional N.º 26.485. Ley Nacional N.º 26.904 sobre grooming. Normativa provincial vinculada. Derechos humanos, género, ESI, ciudadanía digital y protección integral. Responsabilidades institucionales. Criterios para diferenciar situaciones pedagógicas, convivenciales, de vulneración de derechos y situaciones que requieren articulación con organismos competentes.	Cuadro de referencia normativa y criterios institucionales de actuación según tipo de situación.
Módulo 3: Miércoles 12 de agosto Virtual Sincrónica 9 a 11 hs Link de acceso	Riesgos, violencias digitales y detección temprana	Concepto, características y nuevas modalidades de violencia digital. Hostigamiento virtual. Difusión no consentida de imágenes íntimas. Suplantación de identidad. Acceso indebido a dispositivos o cuentas. Amenazas digitales. Ciberacoso. Discursos de odio. Grooming. Violencias digitales mediadas por IA. Exposición y visualización de imágenes. Privacidad y datos personales. Cambios de conducta. Conflictos entre pares. Relatos familiares. Malestar y ausentismo. Circulación de capturas, audios, imágenes o videos. Criterios de gravedad.	Matriz institucional de riesgos y violencias digitales, junto con guía de señales de alerta y criterios de gravedad.
Módulo 4: Miércoles 19 de agosto Virtual Sincrónica 9 a 11 hs Link de acceso	Registro, resguardo de evidencia, circuitos de actuación y prevención sostenida	Escucha institucional. Registro responsable. Confidencialidad. Protección de la intimidad. Resguardo de evidencia digital. Acciones que deben evitarse para no revictimizar ni amplificar el daño. Herramientas institucionales de actuación. Protocolos básicos de intervención. Roles y responsabilidades. Comunicación responsable. Documentación institucional. Acompañamiento a docentes y familias. Articulación con EDIPRO, supervisión, equipos técnicos, Área Legal y organismos competentes. Acciones preventivas sostenidas durante el ciclo lectivo.	Borrador del Plan Institucional de Ciudadanía Digital, Prevención de Violencias y Cuidado en Entornos Digitales.

Evaluación

La evaluación final se concibe como una instancia de producción institucional aplicada. Cada equipo directivo deberá presentar un **Plan Institucional de Ciudadanía Digital, Prevención de Violencias y Cuidado en Entornos Digitales**.

La evaluación deberá incluir obligatoriamente una situación problemática vinculada con violencia digital, a fin de valorar la capacidad del equipo directivo para analizar el caso, identificar el marco normativo pertinente, reconocer indicadores de gravedad, resguardar evidencias, definir circuitos de actuación y proponer acciones de acompañamiento institucional.

Fecha límite de entrega: 03/09/2026



Criterios de certificación

- 75 % de asistencia a los encuentros sincrónicos.
 - Participación en las actividades de análisis institucional y trabajo de campo.
- Entrega y aprobación del Plan Institucional de Ciudadanía Digital y Cuidado en Entornos Digitales.
- Participación en la instancia de socialización final.

Inscripción

La inscripción se realizará a través del formulario ["Trayecto Formativo en Ciudadanía Digital para Equipos de Conducción"](#) de la Dirección General de Aprendizaje y Desarrollo Profesional, hasta el día 25 de julio de 2026 a las 12:00 hs.

IMPORTANTE: al inscribirse, cada participante deberá utilizar el mismo correo electrónico con el que accede a la plataforma INFOSSEP, ya que ese dato será requerido para ingresar al aula virtual y acceder posteriormente a la certificación. Este requisito es obligatorio y excluyente.

Certificación

La propuesta será certificada por la plataforma INFOSSEP, acreditando asistencia y evaluación por **30 horas reloj** a quienes cumplan con la totalidad de las condiciones establecidas.

Contacto

- Consultas pedagógicas y de tutoría: equipoedipro@gmail.com
- Consultas sobre inscripción en formulario: ofc.edumunicba@gmail.com
- Consultas sobre plataforma INFOSSEP y certificación:
cursosdaydp.municba@gmail.com



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ferrante, M. (2022). *Infancias y mundos digitales: narrativas, ciudadanía y aprendizaje*. Rosario: UNR Editora.
- Furman, M. (2020). *Guía para el diseño de secuencias didácticas con TIC*. Buenos Aires: Fundación Bunge y Born.
- Lugo, M. T. (2023). *Educación en la cultura digital. Tensiones, oportunidades y desafíos*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Maggio, M. (2012). *Tecnología y pedagogía en entornos virtuales de enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- Maggio, M. (2020). *Educación en pandemia*. Buenos Aires: Paidós.
- Municipalidad de Córdoba. Dirección de Aprendizaje y Desarrollo Profesional. (2020). *Propuesta Curricular de Educación Digital, Programación y Robótica para Educación Inicial y Primaria del Sistema Educativo Municipal*.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2023). *Aportes de cultura digital en la educación tecnológica: Actualización curricular*.
- UNESCO. (2023). *Guía para la promoción del bienestar digital y la ciudadanía en línea en la infancia*. París: UNESCO.
- Ley Nacional N.º 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Ley Nacional N.º 26.904. Grooming.
- Ley Nacional N.º 27.736. Ley Olimpia.
- Ley de Educación Nacional N.º 26206.